

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La Degollacion de s. Juan Bautista.*

EL SOL..... {Sale..... á las 5 y 26 minutos.
{Pónese.. á las 6 y 34 minutos.

Noticias extranjeras:

ALEMANIA.

El ministro de la guerra del imperio, Penker, ha mandado el 6 de este mes á todos los demas ministros de la guerra de la confederacion germanica que hagan tomar á las tropas la escarapela alemana, adornar las banderas con los colores alemanes, y prestar homenaje al vicario general del imperio.

En la sesion de la asamblea austriaca del 2 de agosto, interpeló el diputado Frummer al ministerio sobre los desórdenes de que habia sido teatro Alserworstadt. El ministro prometió justicia, y que se formaria inmediatamente una sumaria.

La noticia de las victorias de Radetzky ocasionó en la bolsa de Viena una baja de 5 por 100 en los fondos públicos. Explicase este raro acontecimiento diciendo que se cree generalmente que Radetzky y su ejército no están dispuestos en favor del nuevo orden de cosas, y que por consiguiente su vuelta puede inclinar la balanza del lado de la reaccion, y ser origen de inevitables luchas.

Entre los prisioneros hechos por el ejército sardo se han encontrado muchos oficiales bávaros y wuertemburgenses. Estos oficiales han dicho que servían al Austria en clase de auxiliares, y que su número subia á mas de 20,000, pertenecientes á los diferentes estados germanicos. Se ha enviado desde el mismo cuartel de Carlos Alberto una acta de esta declaracion á Londres y á Paris, con una protesta contra esta violacion del derecho de gentes.

En Berlín se reunió el dia 6 de este mes un inmenso gentio, que se puso en marcha por la mañana, siendo saludado en ella desde las ventanas de las casas con entusiastas aclamaciones, con banderas que se agitaban, y con vivas á la patria alemana. Calculóse el número de personas que componian la reunion en 40,000; en él iban representados los clubs, los oficios y las corporaciones; la guardia ciudadana habia enviado tambien una diputacion. Entre las innumerables banderas con los colores alemanes, se distinguian tambien las de muchos clubs.

Cuando esta masa de hombres desarmados llegó al monumento que el rey Federico Guillermo III ha levantado sobre Kreuzberg á los que han sido muertos en las guerras de libertad, Hela dió un viva repetido tres veces á la Alemania indivisible. De 250 á 300 banderas rodeaban el monumento mientras el himno nacional de Arndt era cantado por toda la multitud, y la bandera alemana ondeaba en la cima del monumento.

En seguida se reunió toda la muchedumbre, que entonces ascendia á 50 ó 60,000 individuos, en las praderias situadas en frente de Tivoli, y allí se pronunciaron discursos en sentido democrático. Durante todo este tiempo reinó el mayor orden y la tropa permaneció en los cuarteles.

Al dia siguiente se reunieron 5,000 hombres de la guardia ciudadana, obreros, estudiantes, etc. para una parada en honor de la Alemania unida. Leyeron el decreto del ministro de la guerra, y los cuerpos de la guardia presentes prestaron homenaje por una hurrea repetido tres veces al vicario del imperio, y en seguida desfilaron por delante del mayor Moldenhaver, que dirigia la parada, y se retiraron á la ciudad cantando el himno alemán. Las tropas habian sido encerradas tambien

en los cuarteles para evitar un conflicto.

En Dantzig hubo desórdenes el 31 de julio. Tres individuos del pueblo hirieron á otros varios de guardia civica lanzándoles piedras. Atribúyese este tumulto al odio que inspira M. Heintz.

(Heraldo.)

PARIS 12 de agosto.

La sesion de la asamblea del dia de ayer fué de escaso interés. En ella se terminó la discusion sobre los delitos de la imprenta, tomose en consideracion una proposicion concediendo un millon de francos para socorrer á las campesinas menesterosas y acordóse que para votar la Constitucion despues de haberse leído y discutido por primera vez los 169 artículos de que consta, volverá á pasar las omisiones ó inadvertencias que se hayan cometido en la primera.

—Por la noche corrió en la asamblea el rumor de que al abrirse la sesion del dia de hoy se presentaria una proposicion del gobierno pidiendo permiso para encausar á dos miembros de aquella y el sobreseimiento de la impresion de los documentos anejos al dictámen de la comision del sumario.

—Los ingenieros se están ocupando en levantar un campamento en la plaza de los Inválidos, donde se hallarán de reten dos regimientos de infantería para estar de continuo á punto de proteger á la asamblea nacional.

—El *Times* ocupándose en un extenso artículo de los asuntos de Italia, despues de alabar la conducta del gobierno francés por haberse negado á acceder á la formal peticion de intervencion que hicieran los enviados italianos, espresa la idea de que la mediacion de los gobiernos frances é ingles entre las fuerzas austriacas y las del rey del Piemonte llegará acaso demasiado tarde, pues que habiendo vuelto á entrar el general Radetzky en la completa posesion de la capital y del territorio lombardos, queda anonadada la revolucion de aquel pais, y Carlos Alberto, de vuelta á sus estados, nada tiene que reclamar, puesto que, dice aquel periódico, lo que le diera la suerte de las armas, se lo quita la misma suerte.

—El *Moniteur* en un artículo que publica sobre la política exterior de la Francia, siente que la Italia haya tenido en un principio sobrada confianza en sus propias fuerzas, y recuerda la linea de conducta de que el gobierno hubo de trazarse, continuando en los siguientes términos: «El gobierno no ha seguido esta política con lealtad y sin segunda intencion; y asaz recompensado debe de hallar ya sus esfuerzos, toda vez que hoy dia puede hacer participe á la Francia entera de la esperanza que fundadamente ha de abrigar sobre el pronto restablecimiento de la paz en Italia. —Con razon, pues, debemos esperar que esta mediacion alcanzará un pronto y honroso resultado, y que servirá como de preludio á una pacificacion general.

—El 1º del actual la cámara de diputados de Roma elevó al Sumo Pontífice una esposicion pidiendo su cooperacion á favor de la independencia italiana. S. S. contestó que era indispensable que la esposicion pasase á la cámara alta á fin de que todos trabajasen en la obra y ejecuten de mancomun lo que se juzgue necesario.

La cámara resolvió tambien dirigir esposiciones en el propio sentido á los parlamentos de Toscana, Cerdeña y Nápoles.

El conde Mamiani ha renovado su dimision de ministro del interior.

—El parlamento de Palermo (Sicilia) ha votado para el nuevo rey una lista civil de 245,030 ducados (cerca 800,000 francos) ademas del uso de los dos palacios reales de aquella ciudad y del de Messina, así como de las dos quintas Favorita y Fianza de Palermo. Para amueblar aquellos palacios se han asignado 500,000 ducados (mas de 900,000 francos. Ruggiero Settimo ha sido nombrado senador vitalicio y presidente del senado, y como prueba de favor especial, lugarteniente general del ejército.

—Segun las últimas noticias de los principados del Danubio de fecha de 22 de julio, ha sido derribado en Bucharest el gobierno provisional de Valquia, habiendo vuelto á tomar la direccion de los negocios el anterior ministerio Biliario Cornesco.

—En la sesion de la asamblea nacional de Austria de 4 del actual, el ministro de hacienda presentó un proyecto de decreto modificando varias contribuciones como la de la sal, la del timbre etc.

—Segun dicen de Inspruk de fecha del 5 el emperador dió la siguiente contestacion á la comision de la asamblea nacional de Viena: «Tengo un placer en recibiros señores diputados de la dieta constituyente. Deseando siempre el bien de mis pueblos, satisfaré gustoso los votos que me expresáis en nombre de vuestros comitentes, y regresaré entre vosotros bien que aun no esté restablecida mi salud. Así, pues, cuento ponerme en camino para Viena para volver á ver mis fieles austriacos; á cuyo efecto saldré de aqui el 8 de este mes y viajaré haciendo pequeñas jornadas, por exigirlo así mi salud. Recibo con placer la expresion de vuestros leales sentimientos.»

—Con fecha del 8 escriben de Berlín que el dia anterior la guardia civica hizo una gran parada en celebracion de la unidad alemana, desfilando en seguida ante los ministros y miembros de la asamblea nacional, los cuales concurrieron á la funcion segun los deseos expresados por aquella. —El rey de Prusia pasará á Bolonia (Prusia romana) el 14 de este mes para asistir á la gran fiesta de la inauguracion de la catedral. El rey pernoverá en el palacio de Bruhl, el 15 asistirá á la solemnidad y recibirá en seguida á las autoridades y el 16 volverá á Berlín.

MARSELLA 15 de agosto.

Con motivo de haberse descubierto en Florencia y Liorua una conspiracion republicana, el ministerio del gran ducado ha sido investido con poderes dictatoriales. (*Diario de Barcelona.*)

ESPAÑA.

MADRID 14 de agosto.

Segun dicen los periódicos de Sevilla, aquel capitán general, lo mismo que el jefe político, han tomado las mas enérgicas medidas para la pronta esterminacion de la pequeña gavilla montemolinista que se ha levantado en aquella provincia; entre ellas la salida de cinco columnas, que al paso que persigan sin descanso á los facciosos, protejan, en el posible caso de que estos se dispersen, á los pueblos y los transeuntes contra las vejaciones que pudiesen causar. A la hora esta es probable que

hayan dejado de existir, pues el valiente y activo coronel Gasset les iba á los alcances, segun las últimas noticias, auxiliado por los destacamentos de la guardia civil que operan en combinacion con dicho gefe. (Observador.)

Idem 14.

Testamento notable, hecho por un fraile capuchino francés.

Primera cláusula. Mando primeramente al rey mi cerquillo para que se corone.

Segunda. A la Asamblea nacional, mi cordon para que se ahorque.

Tercera. Al duque de Orleans, mi manto para que se cubra. Al obispo de Autun, mi breviario para que le aprenda. Al abate Reynalt, mis sermones para que los predique. A Mr. Lafayette, mis barbas para que las respeten sus tropas. Al clero, mi báculo para que pida limosna y le sostenga. A la nobleza, mis sandalias para que se calce. A la nacion en general, mi bolsa para que se remedie en la presente guerra. Mi hábito, á la religion para que se encierre. Mi rosario, á la reina para que se encomiende á Dios.

Paris 5 de marzo de 1792

(Esperanza.)

Idem 16.

Desde el domingo próximo se publicará en esta corte un nuevo periódico político titulado *Don Circunstancias*. Saldrá dos veces por semana, y cubrirá los compromisos que dejó pendientes el *Tio Camorra*, de quien parece ser sucesor y pariente muy cercano. (Heraldo.)

Palma 28 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* no contiene nada de particular en su parte de redaccion.

El *Diario* publica el sexto artículo sobre los «Baños de Campos» y dice:

«Para haber acelerado tanto la construccion del edificio, se presenta la razon de que la esterilidad de nuestro año rústico de 1846 exigia emplear el mayor número de brazos posible para socorro de los necesitados que demandaban pan y trabajo. Ciertamente hubo esta imperiosa exigencia, cierto que las autoridades hubieron de tomar sobre sí la difícil cuanto humanitaria tutela de procurar jornales á los muchos y muchos que no teniéndolos hubieran perecido de hambre así ellos, como sus desventuradas familias. Nos preciamos de imparciales, y tenemos un placer en recordar, para que se vea que no somos hostiles á nadie, que hubo durante aquella general penuria celosos y dignos gobernantes, que supieron merecer bien del país con la decidida proteccion que dispensaron á los menesterosos sin gravar por eso en lo general los fondos públicos. Tiempos atras se hubieran tenido que contraer ruinosos préstamos y aumentar con ellos el fatal padron de los censos con que están oneradas todas las universidades de la isla sin escepcion.

«Pero aunque no sea lícito siquiera poner en duda la oportunidad, y aun necesidad imperiosa del socorro, no por eso confesaremos la conveniencia de la reunion de numerosos trabajadores para adelantar las obras de la *Font Santa*. Tan léjos estamos de confesarlo, que al contrario sostenemos que se debía proceder con lentitud en la prosecucion de aquella tarea, porque era necesario ver antes si la esperiencia venia en apoyo del proyecto, si se obtenian curaciones en mucho número, si las aguas de la terma eran un específico contra varias dolencias, y si los enfermos acudian á los baños con la afluencia que se esperiamentó el primer año. Todos estos preliminares aconsejaba la prudencia que se hubiesen antes puesto á prueba para no tocar despues tardios desengaños. ¿No habia la carretera p. e. de Campos á Llummayor donde emplear los brazos de los jornaleros pobres? ¿No habia el trechó mismo desde los Baños á la villa que hubiera sido útil poner en buen estado para comodidad de los bañistas transeuntes? Acaso el aloja-

(2)
miento de los bañistas conviniera fuese dentro de la poblacion para evitar las malignas influencias del *Salobrar*, que suelen neutralizar en muchos casos y con frecuencia la benigna eficacia de las aguas termales. En varios establecimientos de esta clase sucede así: la terma se halla á poca distancia del pueblo que la tiene en su comprehension, y los bañistas suelen pernóctar allí, logrando mayores conveniencias, y mas distraccion y esparcimiento con ventaja del vecindario que cuenta como una de las mejores temporadas de los baños. Con una fonda en Campos que el interes privado hubiera cuidado de establecer con la colocacion de simples pilas á cubierto, y con los reparos poco costosos que para la habilitacion de cuartos donde descansar los enfermos se hubieran podido emprender en la casa del donado, se tendria para la completa consecucion del objeto.

«Porque no es nada propio de un país pobre gastar con profusion en obras de incierto resultado y de problemático interes á lo menos en la generalidad que se supone. Donde hay abundancia de recursos es menos sensible, y mas disimulable que la ilusion se sobreponga á las verdaderas exigencias, y que la razon sucumba á las exageraciones del pasajero entusiasmo; pero tales resultados son siempre desastrosos donde la mas rigida economia debe reinar para no angustiar mas y mas la situacion. Ha dicho y repetido el *Balear* que estas son vanas declamaciones que ya no tienen oportunidad porque los hechos están consumados. La primera vez que lo dijo, lo oímos con escándalo; y cuando lo ha repetido merece le digamos que se hace acreedor á mas severo lenguaje del que hasta aqui hemos usado, á que la citeamos disposiciones antiguas y recientes por las cuales seria posible exigir la responsabilidad á quien no ha dudado á sumirla, malicia no, y lo decimos por que somos amigos de hacer justicia á cualquiera, sino por precipitacion y ligereza, y por deseos mal digeridos de una oecia celebridad. Pero dejando la provocacion aparte, que á nosotros no nos mueve á pique alguno, deseando tratar la cuestion tan inofensivamente como se pueda; ha de saber el *Balear* que tenemos motivos actuales todavia para sostener que es muy oportuna aun ahora la oposicion que estamos haciendo.»

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1ª

El Escmo. Sr. director general de infanteria con fecha 12 del corriente dirige al Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas la comunicacion siguiente:

«Escmo. señor.—Para la mayor solidez de los nuevos ajustes pertenecientes á la estinguida guardia real de infanteria, es forzoso retiren los ya practicados hasta fin de agosto de 1844, á cuyo fin he espedido con esta fecha circular á los cuerpos dependientes de esta direccion general y de V. E. espero se sirva prevenir á los Sres. gefes, oficiales é individuos de la plana mayor que pertenecieron á la referida guardia real y se hallen en varias situaciones en el distrito del mando de V. E. que desde luego nombren apoderado en esta corte con sugesion á los modelos que acompaño, para que retiren, examinen y espongan cuantas observaciones en su favor juzguen oportunas; pues sin esta base serian infructuosos los trabajos de la comision encargada de continuar las operaciones hasta la total estincion de aquellos cuerpos.—Así mismo por los respectivo apoderados, se les enterará de los documentos que existan en las cajas, para liquidarlos oportunamente; colocando el resultado en su lugar con conocimiento de causa. Por el propio interes que les reporta, espero quedarán representados en la indicada comision de ajustes de esta direccion general por todo el próximo mes de setiembre, escusándome recordarlo: incluyendo en esta medida los pocos que bajo varios modos, han retirado hasta el citado mes de agosto de 1844.»

Lo que ha dispuesto el referido Escmo. Sr. Capitan general se inserte, así como los modelos que se citan, en los periódicos de esta capital, para que los gefes y oficiales existentes en la provincia, á quienes comprende, den cumplimiento á cuanto

se previene. Palma 26 de agosto de 1848.—El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vasco.

MODELO N.º 1.º

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimiento de la circular del Escmo. Sr. Director general de infanteria del 12 de agosto de 1848 para que represente mi persona cerca de la comision destinada para ajustar á los cuerpos de la estinguida guardia real de infanteria confiero poder á D. fulano de tal vecino de la villa y corte de Madrid para que en mi nombre retire los ajustes de los haberes que me han correspondido hasta fin de tal mes y año que siendo alférez, teniente, capitán etc., fui baja por tal motivo, en tal compañía, tal batallón y tal regimiento; á cuyo fin practicaré todas las operaciones que sean necesarias á dicho objeto, tal como yo hiciera; autorizando al espresado D. fulano de tal, para subdelegar interinamente este poder en otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no paralizar la marcha de los ajustes mencionados. Y para que conste firmo este poder en.....

Firma del poderdante.

Aprobo este poder

El gefe principal del otorgante.

Admito este poder

El nombrado

MODELO N.º 2.º

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimiento de la circular del Escmo. Sr. Director general de infanteria del 12 de agosto de 1848 para que represente mi persona cerca de la comision destinada para ajustar á los cuerpos de la estinguida guardia real de infanteria, confiero poder á D. fulano de tal vecino de la villa y corte de Madrid, para que en mi nombre retire los ajustes de los haberes que me han correspondido hasta fin de agosto de 1844 como ayudante, capitán etc. que fui de tal batallón, tal regimiento así como desde 1.º de setiembre de dicho año que continué en tal batallón del regimiento n.º 1.º ó 2.º de dicha guardia real, refundida hasta el dia tantos que fui baja por tal motivo; á cuyo fin practicaré todas las operaciones que sean necesarias á dicho objeto, tal como yo hiciera, autorizando al espresado D. F. de T. para subdelegar interinamente este poder en otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no paralizar la marcha de los ajustes mencionados. Y para que conste firmo este poder en.....

Son copia.—El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vasco.

El Señor juez de primera instancia de este partido, ha señalado el dia 30 del que rige á las doce de su mañana para el remate de la mitad del laud nombrado San Juan y de sus arreas, de porte de 32 toneladas propio de Gabriel Estela el que se vendé para con su producto hacer pago á sus acreedores. Palma 26 agosto 1848.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

COMUNICADOS.

Por casualidad llegó á nuestras manos uno de estos cedulones de apremio que en la actualidad se están repartiendo con tanta profusion por el señor administrador de contribuciones directas, con el recargo de 4 maravediz por cada real de vellón, ó lo que es lo mismo con el 44 y 764 milésimos por 100, el cual fué espedido en 22 del actual contra un contribuyente que tenia cubierta su cuota correspondiente al tercer trimestre desde el dia 4 de los corrientes. Estamos con este motivo en el caso de encargár á quien compete procure no incurrir en faltas de tamaña naturaleza, pues se dice han ocurrido varios casos iguales, porque suelen mal y hace formar desfavorable concepto de la persona que lo comete, además del perjuicio que causa á la parte. De desear es mas exactitud en las operaciones de la recaudacion, tanto en las anotaciones de los asientos como en la formacion de las listas, y con mayor motivo no siendo la persona que lo practica mas que un simple encargado segun así lo manifiestan las iniciales P. E. (Nosotros no sabemos de quien es encargado....) que

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Con esta fecha digo al recaudador de contribuciones directas, de esta capital D. Pedro Salamá lo siguiente:

«La intendencia ha visto con sorpresa y sentimiento que al rendir usted la cuenta de recaudación del primer semestre de las contribuciones de subsidio y territorial de la capital á la administración del ramo, ha presentado V. á la misma 215 expedientes ejecutivos, por no haber podido ser hallados los contribuyentes contra quienes se formaron. Al apremio de ejecución ó embargo de bienes, debe preceder el de conminación ó recargo de 4 mrs. en real de la cuota, y entrega de papeletas á los morosos; bajo este seguro supuesto y pasando usted los expedientes para que se le diga el paradero de los contribuyentes que es obligación de usted el buscarlos, no se comprende como pudieron serles entregadas las papeletas de recargo, y si estas no se les pasaron, el apremio de ejecución es nulo, ilegal é injusto y V. responsable de los perjuicios y vejaciones que cause. Semejante falta que la intendencia no pudo nunca presumir y que si hubiera sabido, habria motivado diferente acogida á las quejas de los contribuyentes por falta de aviso, justifica evidentemente el fundamento de las reclamaciones últimamente presentadas. El decoro de estas oficinas, la opinión de los gefes y empleados de Hacienda en la provincia y el servicio mismo de la recaudación que le está á V. confiada, padecen sensiblemente por efecto de semejante conducta, y exigen que yo ponga un remedio instantáneo á tan grave mal, y con este objeto además de las prevenciones que he hecho á V. por comunicacion separada para proceder á la imposición y exacción de los recargos en el 2.º semestre, que cumplirá V. irremisiblemente y bajo su responsabilidad, he acordado que, el importe total de los recargos realizados por V. desde el 27 de abril último en que se encargó de la recaudación, se entregue inmediatamente en la caja del comisionado del Banco de San Fernando como producto de las contribuciones sobre que se exigieron, y seay se entienda como recaudación de las mismas en el 2.º semestre, abonando V. á los que los satisficieron, los que les sean respectivos en cuenta de sus cuotas del referido 2.º semestre, y espresando en el recibo que les entregue la cantidad que por el recargo que pagaron en el primero se les abona en el 2.º semestre. Para que esta disposicion tenga toda la publicidad que exige este delicado asunto, y para que las quejas suscitadas sobre falta de entrega de papeletas de conminación á los recargados queden satisfechas: dispongo se inserte esta comunicacion en el Boletín oficial de la provincia y demás periódicos de la capital, dando conocimiento de ella á la direccion general del ramo.—Del recibo y de quedar en cumplir cuanto va prevenido espero se sirva V. darme aviso.»

Lo que con el fin indicado, he dispuesto se inserte en este periódico. Barcelona 5 de agosto de 1848.—Joaquin de Aguilar.

Visto el anuncio inserto en este periódico por el vocal secretario del Casino Balear con la fecha de 26 del que corre, en que se llama á los que quieran tomar parte en el destajo del nuevo Casino que ha de construirse en el solar del demolido convento de Dominicos de esta capital, previniéndose que las posturas deben hacerse mediante pliegos cerrados, que se abrirán el día 4 de setiembre próximo, y se admitirá la postura que ofreciere mas ventajas y mayor seguridad, siempre que acomode; ofrécesenos hacer varias preguntas á dicho secretario, á la comision del Casino que entiende en este asunto, y á la Junta general del mismo Casino.

1.º ¿Se hará la admission de posturas con la misma legalidad con que se procedió con la admission de planos del edificio que ha de construirse? Sabemos que cuando, en junta general, aprobó el Casino el plano presentado por el ingeniero civil don Antonio Lopez, se omitió dar cuenta á la misma junta de otro plano que habia sido formado por uno de los albañiles de esta capital y presentado por uno de los socios. Cuando se trata de delibe-

rar entre dos objetos cual merece la preferencia, preciso es tenerlos ambos á la vista; porque mal puede adquirirse el convencimiento de que una cosa es mejor que otra, cuando una de las dos no es examinada ni siquiera vista. Si en la admission de posturas de aquel modo se procediese, bueno seria que lo supiésemos; pues que los que no tuviesen influencia bastante para hacer que sus posturas no quedasen ocultas, evitarian ponerlas.

2.º Las posturas que se hagan deberán ser en cantidad precisa y determinada; ó podrá admitirse la que indeterminadamente se haga por un tanto menos de la que de las otras sea mas ventajosa? Tambien es interesantisimo saber si se permitirá esta nueva treta, nada conforme con lo que practicarse debe.

3.º ¿Los postores tendrán derecho á hallarse presentes á la apertura de los pliegos cerrados, y examinarlos para convencerse de la legalidad del procedimiento? Fuera este proceder muy franco, muy noble y leal; y de ello parece no debe retraerse la Junta del Casino; porque los que proceden con legalidad no temen la publicidad; al contrario la apetecen.

Esperamos que se dará contestacion á estas tres preguntas; pues que sus respuestas servirán de norte á los postores.—N. N.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 27.

De Villanueva en 2 dias laud S. Agastia, de 41 ton., su capitán D. Francisco Company, con vino y 6 marineros.

De Alicante en 6 dias laud S. José, de 18 ton., su patron D. Cosme Perez, con cigarros, efectos, 4 marineros y 6 pasag.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana 30 de los corrientes se cierra la venta de los billetes del sorteo que debe celebrarse el dia siguiente á 40 rs. vn. cada uno; quedando muchos de ellos, efecto de aguardar los premios del de 17 del mismo mes, que hasta ahora no ha recibido esta administracion; entregándose los sobrantes el referido dia 30 á las seis de la tarde para remitirlos á la direccion general del ramo. Palma 28 de agosto de 1848.—Jaime Muntaner.

Los herederos y sucesores de D.ª Francisca María Pascual viuda, hacen saber á los acreedores de dicha difunta Pascual, que acudan dentro de los ocho primeros dias á contar desde el de la publicacion de este aviso desde las diez á las doce de la mañana á casa del notario March, con los documentos en que se justifique su crédito.



El laud español nombrado Juanito su patron Bernardo Aguiló saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 30 del corriente; admite carga y pasajeros. Para su ajuste se avistarán con el mismo patron á bordo de dicho buque.

En la calle de S. Nicolas núm.º 75 hay para alquilar un primer piso con bastante comodidad y agua de pozo. Dará razon el chocolatero que vive al lado de la misma casa.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana martes 29 en la iglesia de san Cayetano la CORTE DE MARIA tiene su dia de retiro, ó sea devoto ejercicio de la Buena muerte, que dirigirá el Pro. D. Cayetano Segui, empezando por la mañana á las diez y media y por la tarde á las seis.

El dia 7 en el castillo de Alaró habrá funcion por la Virgen del Refugio á la noche empezarán las completas y el dia 8 habrá misa mayor con música y sermón.

preceden á sus firmas, pues debe poner cuidado en no comprometer á su principal. Se dice tambien, que detras del recaudador encargado hay una oficina (nosotros no lo aseguramos) que interviene y examina sus operaciones: bueno fuera pues, que la intervencion y examen se hiciese con todo rigor para evitar equivocaciones, y que la tal oficina (si existe) encargase á su encargado un poco mas de pausa en la formacion de las listas de morosos, y se escusaria así de incluir en ella á los que no son deudores: reprobamos pues la prisa que se da aunque su actividad deba ofrecerles el pingüe provecho de cerca de un 42 por 100 contra el bolsillo del pobre contribuyente: y nos parece que sin este afán, no faltando nunca morosos, asi mismo se proporcionarán un crecido y excelente dividendo, y lograrían no incluir en la lista los que tienen cubierto ya su contingente. Con un poco de mas detenimiento y dando un reducido y corto tiempo en el cual se repitiesen varias veces los avisos en los periódicos, se evitaria seguramente fuesen incluidos en la lista fatal de morosos á muchos contribuyentes que sufren el recargo del 42 por 100 y que no son ni han sido nunca morosos, sino muy puntuales y exactos y que solo el no tener presente el dia del vencimiento les hace retardar el pago y no pocos que aguardan solo que la oficina de recaudacion se desahogue del inmenso tropel de contribuyentes que acuden á porfía en los últimos dias de espirar el plazo, y no deja de ser una triste gracia que cuando hay necesidad de contener el gentío que se presenta á pagar, tenga uno, además de vaciar el bolsillo, que estarse de plantón casi todo un dia apurándose la paciencia para ser despachado. Será verdad que el recaudador se halla autorizado para exigir el 42 por 100 de recargo ó sean 4 mrs. por real, pero tambien lo es que el público tiene un derecho para que se le guarde las mayores consideraciones estando en armonia con la equidad y la justicia. No huele bien una prisa tan sin limites para castigar el bolsillo de un pueblo dócil y que tantas pruebas tiene dadas de puntualidad: diganlo sino las arcas del tesoro que solo en una semana se depositaron, dias atras, muy cerca de 50.000 duros, según nos aseguran. ¿No merece este pueblo un miramiento por parte de la autoridad y del recaudador mismo? ¿No favorece en nada hallarnos tan solo á la mitad del trimestre no vencido por el cual se está apremiando? ¿Gravar con un 42 por 100 de recargo sobre una cantidad que se anticipa y ser inescorables con unos contribuyentes tan sumisos y exactos cual lo acredita la concurrencia que se agolpa en las oficinas! No se nos diga tampoco que el recaudador encargado es forastero y que no puede guardar los miramientos de equidad que tuviere otro del pais, porque nosotros somos de aquellos que el rigorismo de la actual recaudacion no nos hará echar de menos la anterior del último año.

Dejemos esto porque la pluma y la imaginacion se nos va volando.

Volviendo al asunto principal que motiva este artículo, nos atrevemos á suplicar al Sr. Intendente, no deje sin castigo las faltas que se cometan como la que hemos indicado y que reprobamos altamente, si el contribuyente á la mitad del trimestre es recargado con un 42 por 100 (cual recargo deberá sufrir el recaudador que exige dos veces un mismo pago) con una fuerte multa se iria con mas cuidado en lo sucesivo. Estas faltas desacreditan á las oficinas que entienden en el asunto y pudieran perjudicar gravemente el bolsillo del pobre contribuyente que hubiese tenido la desgracia de estraviar el recibo de su resguardo.

Mucho nos ha complacido ver en el Diario de Barcelona núm. 224 del 8 de agosto actual un oficio que el señor intendente de aquella provincia dirigió al recaudador de contribuciones por el cual se desprende el celo é interes de aquella autoridad en favor del público, y el modo fuerte con que ha procurado reprimir la demasia de aquel recaudador: y con el objeto de que el público tenga conocimiento de el, hemos rogado á la redaccion del GENIO DE LA LIBERTAD, se sirva insertarlo en su apreciable periódico del cual somos—Suscritores.

Noticias extranjeras.

IRLANDA.

DUBLIN 15 de agosto.

Tres de los principales gefes de la insurreccion fueron arrestados ayer por una patrulla en un camino.

—En Manchester el 14 à media noche un jentio numeroso al volver de la reunion cartista armado con picas y fusiles; recorria las calles disparando tiros: al pasar por delante de la reunion fué muerto un empleado del gobierno, y en seguida el pueblo se dirigió à la puerta de la ciudad de la cual se posesionó para impedir à los soldados que entrasen, pero al presentarse estos huyeron: la policia ha hecho numerosas prisiones.

ITALIA.

LIORNA 15 de agosto.

La ciudad de Venecia acaba de constituirse en república independiente: el poder dictatorial ha sido confiado à Marini, descendiente del último Dux de Venecia.

—La ciudad de Venecia se ha negado à aceptar el armistio concluido entre Carlos Alberto y Radetzky, y se dispone à defenderse hasta el último estremó antes que volver al poder de Austria; pero si por la parte de tierra firme podra resistir, no sucederá asi por la del mar, especialmente por falta de viveres.

—Parma, Plasencia, Beggia y Módena han sido ocupadas por los austriacos: el duque de Módena entró el 11 en la capital de su ducado.

—La libertad italiana de Nápoles anuncia, que la escuadra destinada à la expedicion de Sicilia salió el 8 del puerto de Nápoles: se compone de 18 vapores y 24 lanchas cañoneras, con 50,000 hombres.

—Tommasco en su viaje à Paris va acompañado de Mr. Tofani, miembro como él del ex-gobierno republicano de Venecia: van con el encargo de pedir la intervencion francesa.

—El general Pepé, comandante de las tropas venecianas, ha publicado una proclama en la cual declara traidor todo soldado que abandone sus banderas.

Parece cierto que Garribaldi se ha negado à admitir el armistio concluido entre Carlos Alberto y Radetzky y que quiere continuar las hostilidades al frente de las tropas de su mando, y aun añaden quiere hacer la guerra de guerrillas.

PARIS 16 de agosto.

Ayer y hoy se notaba bastante agitacion causada por un grande movimiento de tropas: los piquetes que en los cuarteles no constan mas que de 40 hombres regularmente eran de 100, y los oficiales han recibido orden de no salir de sus pabellones ó cuando meos de sus cuarteles respectivos. Tambien se asegura que en cada legion de la guardia nacional se habia llamado à domicilio y que se habia distribuido doble porcion de cartuchos à la guardia movilizada, disposiciones que han sido causadas por rumores vagos que nos parecen exagerados.

Anunciase que cierto número de diputado propone nombrar à Mr. Lamartine el próximo mes, presidente de la asamblea nacional.

—Asegúrase que la Inglaterra à ejemplo de Francia ha determinado cesar toda relacion diplomática con Rosas; las divisiones navales de ambas potencias van à ser aumentadas y todo anuncia van à principiar contra el dictador hostilidades muy serias.

—Aseguran que fatigado el general Cavaignac de las atenciones que trae consigo el empleo de presidente de la república, ha anunciado à sus amigos su resolucion de renunciar à últimos de agosto las funciones de gefe del poder ejecutivo.

—Las cartas de la frontera de Marruecos recibidas por via de Oran refieren, que el emperador se encuentra en una situacion delicada con la Inglaterra y en hostilidad manifiesta con la España: por parte de la Inglaterra se trata de un desacuer-

do entre el bajr de la Mazagan y el cónsul general ingles, y por parte de la España, el emperador reclama las islas Chafarinas y las reclama con las armas en la mano.

—Escriben de Roma el 8 à la Gaceta Piemontesa lo siguiente: «La cámara de diputados ha resuelto à la unanimidad invocar el auxilio de la Francia: esta determinacion ha sido comunicada oficialmente el embajador frances para trasmitirla à Paris.»

—El cardenal Marini, y los príncipes Corsioi y Simonetti, han salido en calidad de comisarios para intimar al general austriaco Welden evacúe al momento el territorio pontificio, y en caso de negativa le declararán la guerra en nombre del Papa.

Idem 17.

El ministro de negocios extranjeros ha tenido esta mañana una conferencia con el embajador ingles, à consecuencia de haber llegado à Paris dos correos con noticias importantes.

—Escriben de Turin se hablaba en aquella ciudad del proyecto de abdicacion de Carlos Alberto à favor de su hijo el duque de Saboya. Tal vez este plan seria muy ventajoso para la casa de Saboya, pues si la guerra se renueva es muy difícil, despues de los sucesos de Milan y rectificacion del armistio, que Carlos Alberto se presente con ventaja como la única espada de la Italia.

(Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 17 de agosto.

Ayer tarde y anoche tuvimos tambien su séquito de falsa alarma. Desde muy temprano corrió la voz de que el órden iba à alterarse, sin que nadie supiese decir porqué ni para qué; y esta noticia, que tan grande impresion causó, pareció confirmarse à eso de las nueve y media de la noche, porque un individuo de la policia avisó que habia carreras en la calle de Atocha. Inmediatamente se mandó poner sobre las armas el regimiento de América, y el gobernador mayor de plaza y algunos ayudantes recorrieron varios puntos militares y calles, sin que el mas leve indicio confirmase la noticia de la súbita alarma. Y esta fué falsa, porque al poco tiempo se supo que las carreras de la calle de Atocha provinieron de haberse dado una paliza dos paisanos, y la gente haber corrido porque ya se va haciendo moda el correr à cualquier cosa. A las once y media se dispuso que dicho regimiento de América se retirase à descansar y las autoridades y empleados militares se retiraron asimismo tranquilamente. Lástima es por cierto, que causas tan leves, por no llamarlas de otro modo, esciten estos ostentosos aparatos que siempre ponen en un conflicto à aquella parte de poblacion que de ello se apercibe; que se moleste tan repetidas veces las autoridades, y que la policia sea tan crédula ó asustadiza que cree estos informes, corra prestando fé à lo que la quieran decir, sin estar antes bien informada de lo que ocurre: de otro modo tendríamos diariamente una alarma, y vendríamos à ser el juguete de todo el que con mas insignificante motivo se proponga divertirse en ver correr la gente, cerrar las tiendas y poner en movimiento, cual si nos amagara un gran peligro, à las primeras autoridades y à todas las fuerzas que componen la guarnicion.

Idem 19.

La crisis monetaria y el desaliento de la Bolsa siguen en el mismo estado, sin que se note variacion alguna con la entrada del señor Mon en el ministerio de Hacienda.

—Dicese que el señor Cerragería volverá à hacerse cargo de la direccion del Banco.

—Tampoco se nota mejoría en el cambio de billetes del Banco. ¿Cuándo se pondrán à la par?

(La ley.)

—Ayer à las siete de la mañana llegó à esta corte el Escmo. señor ministro de la Gobernacion.

—El general Villalonga salió de Pamplona para Valencia el dia 16.

—Dice el Clamor que su número de ayer fué

recogido de orden del gefe superior de policia.

Idem 20.

Ayer à las 7 de la tarde, à tomado posesion de la iglesia y hospital de italianos, Monseñor Brunelli, Nuncio de Su Santidad en estos reinos. Concluida la ceremonia de toma de posesion, se cantó un solemne Te-Deum. La iglesia que ha sido recientemente restaurada, estaba perfectamente adornada y con vistosa iluminacion. La concurrencia fué numerosa. Antes de retirarse Monseñor recorrió las salas del hospital para intormarse del estado en que se encuentran.

—El señor Veisweiller, ha salido antes de ayer en posta para Lóndres, con motivo segun se cree, del negocio de azogues.

—El señor ministro de la Gobernacion parece saldrá hoy para Sevilla, à donde, como saben nuestros lectores, marcha en representacion del gobierno à la presentacion y bautismo del heredero presunto de la corona, hijo de su Alteza la infanta de España, inmediata sucesora al trono de Castilla.

Las ceremonias que con tal motivo se preparan en la capital de Andaluca serán muy lucidas y aun magnificas, acudiendo allá al efecto muchos de los primeros dignatarios del pais.

—El 27 del corriente entre 4 y 5 de la tarde saldrá de la Granja para esta corte S. M. la Reina doña Isabel II, segun lo hasta ahora resuelto à su regreso à esta corte, à donde llegará à cosa de media noche.

S. M. la Reina madre parece permanecer en San Ildefonso, hasta el 6 ó el 8 del mes de setiembre.

(Popular.)

CADIZ 16 de agosto.

Segun dice El Comercio en su número de ayer, parece que el escelentísimo don Luis Gonzalez Bravo, dió el dia 15 una abundante comida extraordinaria de pan, carne y vino à los presos no políticos que se hallan en la cárcel nacional. Semejante obsequio dice nuestro colega que es memoria de su permanencia accidental y transitoria en el mencionado edificio. El escelentísimo señor don Luis Gonzalez Bravo no carece de rasgos filantrópicos, que hasta cierto punto atenuan los no filantrópicos de Alicante y Cartagera. Quizás la caída última le ha hecho acordar que hay infelices en el mundo.

(Nacional.)

VICH 21 de agosto.

Ayer à eso de las seis y media de la mañana se recibió aviso de que los trabucaires de Marsal estaban à media hora de ésta en la hermita de san Marcos (y creo que oyendo misa) en su consecuencia y con toda precipitacion, y casi sin dar lugar à formar toda la columna, salió el Comandante general con 40 caballos, y la infanteria que se habia reunido en aquella direccion, pero cuando llegaron ya los devotos habian cumplido con el precepto del dia, y se habian dirigido hácia el castillo de Sabazona, y en donde parece que las guerrillas los alcanzaron, se tirotearon, sin mas resultado, y la cabecilla se volvió desde el punto de la hermita, y la columna regresó à eso de las 3 de la tarde, que hubiese ocurrido nada, por haberse escapado aquellos.

(Barcelones.)

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barceloneta à los 25 dias del mes de agosto del año 1848.

Lóndres 48 ds. 75 cs. din y 48 ds. 75 cs. pap. por un peso fuerte à 90 dias fecha. —Paris 5 fs. 50 cs. pap. id. à 8 dias vista. —Marsella 5 fs. 10 cs. pap. id. à 8 dias vista. —Madrid 4 1/2 pap. p. 0 1/2 daño à 8 dias vista. —Cádiz 4 1/4 din. id. —Sevilla 4 1/2 din. 4 1/4 pap. id. —Málaga 4 1/2 din. id. —Bilbao 4 3/4 din. id. —Alicante 4 1/4 din. id. —Valencia 4 din. id. —Zaragoza 4 1/4 din. id. —Coruña 3 din. id. —Tarragona 4 1/2 din. id. —Reus 3 1/4 din. y 5 1/8 pap. id. —Lérida 4 din. id.

Efectos públicos. Titulos al portador del 5 p. 100. de 18 1/2 à 18 1/4 p. 100 valor sobre el nominal.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE